



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0825/2025

Atenco, Estado de México, 1 de agosto de 2025

APRENDE SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESTATAL A DOS PERSONAS POR SU APARENTE RESPONSABILIDAD EN DELITOS CONTRA LA SALUD, ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN Y PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS

- *La detención es resultado de recorridos de seguridad instruidos en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz.*
- *Se aseguró una motocicleta con reporte de robo vigente del 23 de abril del presente año, un arma de fuego, una navaja y dos envoltorios con posible cristal.*

Las acciones operativas implementadas a través de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, permitieron que efectivos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) aprehendieran a un sujeto y a un menor de edad por su aparente responsabilidad en delitos contra la salud, encubrimiento por recepción y portación de armas prohibidas.

Resultado de recorridos de seguridad implementados para inhibir actos delictivos, sobre la calle calzada de Los Gallos esquina calle Hidalgo, en la colonia San Cristóbal Nexquipáyac, observaron una motocicleta de la marca Bajaj Pulsar 125, color negro, sin placas de circulación en la que viajaban dos personas con actitud sospechosa.

Por lo anterior, se solicitó a los tripulantes descender de la unidad para realizar una revisión apegada a los protocolos de actuación, en la que, a través de las plataformas institucionales, se tuvo conocimiento que dicho vehículo contaba con reporte de robo vigente del 23 de abril del presente año.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Entre las pertenencias de los individuos se encontró una pistola color negro, una navaja y dos envoltorios con una sustancia solida color blanco, con características propias del cristal. De inmediato, los policías de la SSEM informaron el constitutivo del delito.

Después de dar a conocer los derechos que la ley confiere se trasladó a César "N" de 22 años y al menor de edad, ante las autoridades correspondientes, quienes determinarán su situación legal.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

